

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO N° 05

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA
DEMANDADO: NATALIA MARCELA HORTUA MINA Y OTROS
RADICACIÓN: C.U.N. 19698310300220120006300

HOY **FEBRERO 01 de 2021** fijo EN LISTA DE TRASLADOS LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE (virtual) A PARTIR DE MAÑANA QUEDA A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS (Art. 110 Y 446 de la Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso).

Inicia Traslado: 2 de febrero de 2021 a las 08:00 a.m.

Vence traslado: 4 de febrero de 2021 a las 5 p.m.

TENER en cuenta la parte actora que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico:
j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>

DEISY NATALY CABRERA SOLANO
Secretaria